

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles por la que se concede un nuevo plazo para el envío de duplicados de contratos de cultivo de algodón.*

La norma tercera de la Resolución de este Instituto de 14 de junio de 1967 establecía que de todos los contratos suscritos para el cultivo de algodón, debería enviarse duplicado al Servicio del Algodón con anterioridad al 10 de julio del presente año.

Esta Presidencia, en uso de la facultad que le confiere el artículo 15 de la Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de

abril de 1967, y accediendo a lo solicitado por el Grupo Nacional de Desmotadores de Algodón, teniendo en cuenta que el primer plazo fijado no ha permitido la presentación de la totalidad de los duplicados de contratos a causa del elevado número de cultivadores a que los mismos afectan tiene a bien conceder un nuevo plazo, que terminará el día 10 del próximo mes de agosto, para completar el envío al Servicio del Algodón de dichos duplicados de contratos de cultivo de algodón.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, cumplimiento, divulgación y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Subsecretario Presidente, F. Hernández Gil.

Sr. Director del Servicio del Algodón.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 1696/1967, de 20 de julio, por el que se dispone que durante la enfermedad del Ministro de la Vivienda se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.*

Vengo en disponer que durante la enfermedad del Ministro de la Vivienda, don José María Martínez y Sánchez-Arjona, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Luis Carrero Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso previo de traslado de Secretarios en activo de Juzgados Comarcales.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de mayo último para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarios en activo de Juzgados Comarcales.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se citan.

Siendo eliminados del presente concurso don Miguel Medina Muñoz y don José Guna Linares por prestar servicios en Juzgados que en la actualidad no son Comarcales.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

#### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. Angel A. Regueiro González .....	Muros .....	Marín.
D. Ramón de Apalategui y Asúa .....	Calatayud .....	Denia.
D. Angel Suárez Leal .....	Trujillo .....	Moguer
D. José de Castro y Ossorno .....	Almadén .....	Fernán Núñez.
D. Eladio Robles Alvarez .....	Cocentaina .....	Sahagún.
D. Francisco Martínez Armada .....	Ribadesella .....	Nava del Rey.
D. Jesús Somoza Cortés .....	Navia .....	Allariz
D. Manuel Gómez García .....	Albuñol .....	Fuenteovejuna.
D. Francisco Martínez Posada .....	Olmedo .....	Benavente.
D. José Luis Segura Jiménez .....	Gergal .....	Ugijar
D. Antonio Belenguer López .....	Callosa Segura .....	Albaida
D. Manuel Aguado Gallardo .....	Chelva .....	Puente Arzobispo.
D. José García Fernández .....	Vergara .....	Puerto Real.
D. Juan González Llanos .....	Casavieja .....	Brihuega.
D. Félix R. Bergés Aliacar .....	Aoiz .....	Daroca.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. José Antonio Carrasco Navarro .....	Los Palacios y Villafranca .....	La Rinconada.
D. Manuel Mateo Montesinos .....	Mellid .....	Icod.
D. Juan Claramonte Uxó .....	Puerto del Rosario .....	Borja.
D. Pedro Ballesteros del Corral .....	Rentería .....	Cistierna.
D. Ramón Marín Muñoz .....	Huésca .....	Beas del Segura.
D. Eugenio Sacristán Ruiz de Austri .....	Amurrio .....	Haro.
D. Francisco Navarro García .....	Valverde de Hierro .....	Barbastro